



**AUTORIZACIÓN PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
EL DIRECTOR (E) DEL SENA REGIONAL NARIÑO**

CONSIDERANDO

Que la Subdirección del Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica del SENA Regional Nariño requiere contratar veinte (20) personas cuyo objeto es: Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor, para desarrollar formación de nivel Complementaria en el programa de atención a personas en situación de desplazamiento durante la vigencia 2023, en las áreas de:

- MANEJO BÁSICO EN PRODUCCIÓN PISCÍCOLA.
- ELABORACIÓN DE ARTÍCULOS DECORATIVOS Y UTILITARIOS APLICANDO TÉCNICAS DE RELIEVES, GRABADOS Y/O MARMOLADO
- ELABORACIÓN DE ARTÍCULOS DECORATIVOS Y UTILITARIOS CON MATERIALES RECICLABLES
- PREPARACIÓN DE BEBIDAS
- HIGIENE Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTO
- CRIA Y PRODUCCIÓN DE CERDOS SEMI-ORGANICOS CON ALIMENTACION ALTERNA
- ESPECIES MENORES CON ÉNFASIS EN MANEJO DE CERDOS
- EMPRENDIMIENTO EN UNIDADES PRODUCTIVAS
- CONTABILIDAD: RECONOCIMIENTO DE RECURSOS FINANCIEROS
- EMPRENDIMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO
- BÁSICO DE METALMECÁNICA II
- MANEJO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS
- APLICACION DE LAS BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS
- PRODUCIR POLLOS DE ENGORDE SEMI-ORGANICOS COMPLEMENTANDO SU ALIMENTACION CON PASTOS Y FORRAJES.

Que con el fin de satisfacer la necesidad anteriormente descrita se hace necesario contratar una persona natural como Instructor del programa de atención a personas en situación de desplazamiento del Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica, durante la vigencia 2023.

Que, de acuerdo con certificación expedida por la Dirección de la Regional Nariño, en la planta de personal no existe personal suficiente para desarrollar las actividades anteriormente mencionadas.

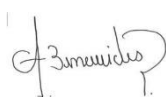
Que, en virtud de lo anterior,

AUTORIZA

OBJETO	Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor, para desarrollar formación de nivel Complementaria en el programa de atención a personas en situación de desplazamiento durante la vigencia 2023, en las áreas de: • MANEJO BÁSICO EN PRODUCCIÓN PISCÍCOLA. • ELABORACIÓN DE ARTÍCULOS DECORATIVOS Y UTILITARIOS APLICANDO TÉCNICAS DE RELIEVES, GRABADOS Y/O MARMOLADO • ELABORACIÓN DE ARTÍCULOS DECORATIVOS Y UTILITARIOS CON MATERIALES RECICLABLES • PREPARACIÓN DE BEBIDAS • HIGIENE Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTO • CRIA Y PRODUCCIÓN DE CERDOS SEMI-ORGANICOS CON ALIMENTACION ALTERNA • ESPECIES MENORES CON ÉNFASIS EN MANEJO DE CERDOS • EMPRENDIMIENTO EN UNIDADES PRODUCTIVAS • CONTABILIDAD: RECONOCIMIENTO DE RECURSOS FINANCIEROS • EMPRENDIMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO • BÁSICO DE METALMECÁNICA II • MANEJO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS • APLICACION DE LAS BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS • PRODUCIR POLLOS DE ENGORDE SEMI-ORGANICOS COMPLEMENTANDO SU ALIMENTACION CON PASTOS Y FORRAJES.
---------------	---

CANTIDAD DE CONTRATOS	<i>Veinte (20) contratos</i>
VALOR Y FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para los contratos la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$ 498.959.333) M/CTE. Esta suma será pagada por el SENA a los contratistas en mensualidades vencidas por los valores de, TRES MILLONES SETECIENTOS DOS MIL PESOS (\$3.702.000.00)M/CTE Profesionales, TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$3.444.000) PESOS M/CTE Tecnólogos y TRES MILLONES CIENTO CINCO MIL PESOS (\$3.105.000.00) M/CTE Técnicos. Conforme a lo solicitado en el Anexo N°2 de los estudios previos.
CDP	<i>1323 del 20 de enero de 2023</i>
PLAZO	<i>Conforme al anexo 2 de los estudios previos adjuntos.</i>

Dada en Pasto, a los 20 días del mes de febrero del 2023.



Firmado digitalmente
por EDUARDO
ANTONIO BENAVIDES
ROSERO
Fecha: 2023.02.20
10:48:30 -05'00'

Eduardo Antonio Benavides Rosero
Director (E) SENA Regional Nariño

Elaboró: Andrea Torres
Abogada de contratación